

Sin debate, diputados aprueban Ley de Ingresos 2018.

Por: Antonio Ramírez Molina. Sin Muros. 24/12/2017

Con 37 votos a favor, nueve en contra y cero abstenciones, el pleno del Congreso del Estado aprobó el dictamen de la ley de Ingresos del Estado de Veracruz, sin que este fuera debatido por los legisladores locales.

En este sentido, la única diputada que paso a dar un posicionamiento fue Daniela Griego Ceballos, de la bancada de Morena, la cual señaló que, “atendiendo a los lineamientos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera no se encuentra claridad con la propuesta del objetivo, la estrategia a seguir –en su caso, las acciones a emprender- y las metas a conseguir. Por ejemplo, para el incremento en los ingresos se menciona el mejoramiento de la estructura tributaria; sin embargo, no se propone cuál será el cambio de la estructura tributaria y tampoco se mencionan las metas de incremento de los diferentes impuestos”.

En este sentido, dio a conocer que para el ejercicio fiscal de 2018 se anticipa que los Ingresos Presupuestarios del Gobierno del Estado alcanzarán la cantidad de \$ 113,654.6 mdp; este monto resulta ser superior a los ingresos totales aprobados para el ejercicio fiscal 2017 en \$ 11,665.8 mdp.

De esta manera, se prevé que los Ingresos de Gestión ascenderán a \$ 9,804.4 mdp y que los Ingresos Provenientes de la Federación totalizarán \$ 103,850.2 mdp. En términos porcentuales, los Ingresos Propios o de Gestión representan el 8.6% y los ingresos Provenientes de la Federación representan el 91.4%.

Estas cifras reflejan con claridad la elevada dependencia que tienen las finanzas estatales de los recursos provenientes de la federación, así como el enorme reto que representa el saneamiento de las finanzas públicas.

Los Ingresos de Gestión serán superiores en \$ 933.4 mdp a los que se obtuvieron en 2017. El incremento de los ingresos propios se relaciona con el aumento previsto en los Impuestos, Productos y Aprovechamientos y en la disminución de los Derechos.

Por su parte, los Ingresos Provenientes de la Federación aumentarán en \$ 10 732.5 millones de pesos respecto a los registrados en 2017. Las Participaciones Federales se incrementarán en \$ 7 676.9 mdp, las Aportaciones Federales en \$ 2 800 mdp y los Convenios Federales en \$ 255.4 mdp.

En el artículo 10 de la Ley de Ingresos 2018 se autoriza al Ejecutivo del Estado para que contraiga un endeudamiento neto hasta por un monto equivalente al 6% de los Ingresos Totales aprobados en su Ley de Ingresos, sin incluir Financiamiento Neto, que se estiman obtener en el Ejercicio Fiscal de 2018, para ser destinado exclusivamente a cubrir necesidades de corto plazo.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Sin Muros

Fecha de creación

2017/12/24